

MEMORANDUM INTERNO N° 06/2022

San Juan, 02 de junio de 2022

De: Consejo de Administración

A: *Todo el Personal*

Asunto: *Suspensión CIMESA*

Se informa que la Red Argentina de Salud ha suspendido temporalmente el crédito de prestaciones a CIMESA (Mendoza), hasta que se trate el tema en reunión extraordinaria de participantes, estipulada para el 24/06/2022, ya que dicho prepago se encuentra en Concurso Preventivo.

Acompañando la resolución de la RAS, Colmed no debe brindar cobertura a afiliados de CIMESA, hasta nuevo aviso.

Atte.